

Liberalismo conservador y radical

Liberalismo conservador

El liberalismo conservador se caracteriza por:

- Infravalorar al individuo. No le dan importancia, es uno más en la sociedad.
- Basar sus pensamientos en el tradicionalismo que en la experiencia. Pensaban que era más fiable fiarse de lo que ya había antes que de las nuevas tendencias. Temían que les fuera perjudicial.
- No querer cualquier tipo de cambio o reforma. Creían que podrían enterrar las

tradiciones que habían conseguido establecer a lo largo del tiempo.

- Creer que la desigualdad de los individuos es justa, necesaria y útil. Esto vuelve a demostrar el poco interés que había hacia el individuo.
- Sufragio censatario, donde solo pueden participar políticamente los que aportaban. Limitaba a la hora de ir a votar, solo podían los privilegiados.
- La sociedad se reforma a través de la civilización.
- Creían que la Revolución Francesa era mala porque acababa con las tradiciones que habían.

Además de estas ideologías aparecieron, después, en el neoconservador, que era una nueva forma de pensar conservador con nuevas ideas a aportar como son las siguientes.

En primer lugar, y uno de los principales, hablaban de la política económica. Ésta hace referencia a las estrategias monetarias, las restricciones políticas fiscales y la disminución de impuestos.

En segundo lugar destaca el ámbito cultural con los diferentes partidos liberales conservadores.

Finalmente, cabe mencionar la gran importancia de grandes intelectuales y analistas sociales norteamericanos. Éstos se caracterizaban por tener buenas relaciones con los Presidentes R. Reagan y G. Bush. Los intelectuales, además, colaboraban en lugares privilegiados y también tuvieron el mando de algunas revistas.

El gran problema que encuentran son las condiciones del sistema liberal democrático que había en la época, con la producción capitalista de mercado, intervencionismo estatal y un subsistema cultural pluralista, fragmentado.

Buscaban la forma más sencilla, con el mínimo de cambios, para enderezar el neoconservadurismo. Para analizarlo debían estudiar primero la situación del momento. Para ello, deben entrar en las disputas actuales sobre la sociedad moderna, sus problemas y las posibles soluciones que se pueden obtener.

Su ideología estaba basada en tres subsistemas: el tecnoeconómico, que hace referencia a una economía basada en la ciencia y técnica, el político, relacionada a una administración pública del Estado moderno burocratizado, y la cultura pluralista, donde predomina una fragmentación de cosmovisiones y valores.

Un problema que encuentran es el Estado, donde se observa un aumento de intervencionismo, provocando grandes crisis. Llegará a tener tantos deberes, tantas demandas y tantas expectativas, que le resultará imposible de poder satisfacer cada una de ellas, por lo que no llegará a cumplirlas.

Para solucionar alguno de los problemas dictarán algunas medidas como son: el retorno que debe protagonizar al mercado, la creación de empresas privadas, la despolitización de la política social, la disminución de los

impuestos. Además, aclaran que la creación de la igualdad de oportunidades no significa la igualdad de resultados, e intentan devolver a los individuos la igualdad de libertades públicas.

Todas las propuestas políticas tienden a una despolitización de las cuestiones sociales. Lo que buscan las propuestas políticas son una mejora de la sociedad civil, el reconocimiento de la autoridad política y de las instituciones, e intentar evitar el distanciamiento entre individuo y burocracia.

Liberalismo radical

El liberalismo radical es muy opuesto al conservador. Cuesta encontrar alguna idea que se parezcan, por lo que lo único que tienen en común es que los dos son liberales, es decir, que provienen del liberalismo. En este caso, encontramos ideas como:

- Sufragio universal. De esta manera, se aseguran que todos los individuos tengan el libre albedrío para votar.
- Gobierno intervencionalista, para que pueda intervenir en todas las materias que crea necesaria.
- El individuo es capaz de tomar decisiones por él mismo. No se le podrá prohibir nada, a menos que esté fuera de la ley.
- Igualdad para todos los individuos. Así se les tratará a todos por igual, sin que se vean las diferencias.
- Libertad de expresión y asociación. Al igual que la libertad a la hora de votar, también tendrán derecho a la libertad de expresión y asociación.
- Desarrollo del individuo dentro de la sociedad. El individuo podrá realizar tareas que en otros modelos políticos no le está permitido.
- Separación de la religión del poder político. La religión ya no pasará a tener relación directa con el poder político.
- Fondos para ayudar a los individuos menos favorecidos. Para que de esta forma haya menos desigualdades entre los individuos.
- Se trata de un carácter reformador y progresista. Ésta es la ideología con la que se describiría el liberalismo radical. Una tendencia reformadora y progresista.
- Soberanía popular.
- En este caso, pensaban que la Revolución Francesa era buena porque de esta manera enterraban las tradiciones.

Algunos autores, como John Stuart Mill, John Dewey y John Rawls, estudiaron el tema a fondo y escribieron sus pensamientos referentes al tema. Gracias a ellos, y desde el punto de vista de cada uno, podemos llegar a entender las ideas que quiere hacernos comprender el liberalismo radical.

Cabe destacar que el liberalismo radical se produjo en una explosión repentina y convulsiva contra el despotismo monárquico y aristocrático. Dentro de la revolución, el pueblo que ejerce el poder no es siempre el mismo pueblo sobre el cual uno por sí, sino el gobierno de cada uno por todos los demás. La voluntad del pueblo significa, la voluntad de la porción más numerosa o más activa del pueblo, es decir, el de la mayoría.

La gente de aquella época, y más concretamente las personas reflexivas, se dieron cuenta de que cuando es la sociedad misma el tirano, sus medios con los cual tiranizar no tienen límite delante de los actos que pueden realizar por medio de los funcionarios políticos. La tiranía, requiere protección para la opinión y sentimientos prevalecientes, contra la tendencia de la sociedad a imponer sus propias ideas y prácticas como reglas de conducta a aquellos que disientan de ellas, también a ahogar el desarrollo e incluso a impedir la formación de individualidades originales y a obligar a todos los caracteres a moldearse sobre el suyo propio.

La cuestión práctica de colocar el límite es un asunto en el que casi todo está por hacer. Algunas reglas de conducta debe, en primer lugar, la ley, y la opinión, en acto seguido.

Adentrándonos dentro de lo que sería un buen Gobierno, debemos empezar por las funciones las cuales difieren en los diferentes estados de la sociedad. La influencia que el Gobierno tiene sobre la sociedad debe ser examinada y apreciada en su relación no con algunos intereses, sino con el total de intereses de la humanidad. De los elementos que un buen Gobierno debe poseer destaca la virtud y la inteligencia de las personas que forman parte de la comunidad, el mayor mérito que puede tener un Gobierno es el de desarrollar esas cualidades dentro del pueblo. Además, el buen Gobierno, es la organización de las buenas cualidades existentes en la comunidad para la dirección de sus asuntos. Éste será mejor cuanto mayor sea la suma de buenas cualidades que las instituciones de un país logren organizar y más excelentes su organización. Por lo que respecta a la relación pueblo Gobierno, diremos que el mejor Gobierno para un pueblo, el cual debe precisar prudencia entre los vicios y lagunas, será el que tiene en mayor escala a facilitarle las condiciones sin las cuales no puede avanzar o avanzaría simplemente de una manera vacilante e incompleta. Sin olvidar que ha de lastimar lo menos posible el ya poseído. En cambio, el Gobierno que adapte mal el grado de civilización del cual goza un pueblo puede entorpecer su progreso. Donde les enseñen la obediencia un pueblo de salvajes, pueden acabar los ciudadanos de forma de un superior, es decir, ellos serían los esclavos, por lo que no deben dejar que esto ocurra jamás.

Para apreciar el mérito de un Gobierno se trata saber: primero, en que medida atiende al bien público por el empleo de las facultades morales, intelectuales y activas existentes, y en segundo lugar, cuál sea su influencia sobre esas facultades para mejorarlas.

El único Gobierno que satisface por completo todas las exigencias del estado social es aquel en el cual tiene participación el pueblo entero, pero debe procurarse que la participación en todo sea tan grande como lo permita el grado de cultura de la comunidad, y que finalmente, no puede exigirse menos que la admisión de todos a una parte de la soberanía. El tipo ideal de un Gobierno perfecto es el Gobierno representativo.

La democracia es definida como el gobierno de todo el pueblo por todo el pueblo igualmente representado. Y, actualmente, es el gobierno de todo el pueblo por una simple mayoría del pueblo, exclusivamente representada. En el primer sentido, la palabra democracia es sinónima de igualdad para todos los ciudadanos, pero en el segundo lugar, significa un gobierno de privilegio a favor de una mayoría numérica, que, de hecho, es la única que tiene voz y voto en el Estado.

La mayoría del pueblo, a través de sus representantes, prevalecerá y obtendrá el triunfo en las votaciones sobre la minoría y sus representantes. La mayoría de representantes ha de corresponder a la mayoría de electores, pero, por la misma razón, toda minoría de electores debe tener una minoría de representantes. La minoría debe hallarse tan completamente representada como la mayoría. Sin esto no hay igualdad en el Gobierno, sino desigualdad y privilegio.

Dentro del estado se encuentra un escrito llamado Constitución, el cual no inspira confianza, sino a condición de garantizar no que los depositarios del poder no hagan mal uso de él, sino que no puedan hacer ese mal uso. Además, cabe añadir que la Constitución proclame a la ignorancia y a la ciencia con iguales títulos a gobernar el país.

Por lo que respecta a la hora de votar, mostramos la diferencia que se establece entre decir que una cosa es no tener voto en los asuntos públicos y otra muy distinta es ver que se reconocen a los otros un voto más eficaz a causa de capacidad mayor. Esto es debido a las diferencias económicas, es decir, a las riquezas que unos pocos poseen. Por ejemplo, en la mayor parte de los países, la educación, aunque no proporcionada en manera alguna a la riqueza, es mejor en la porción más rica de la sociedad que en la más pobre. Volviendo al tema del voto, la única razón digna de ser tenida en cuenta para dar el voto de un persona mayor valor que la unidad se funda en la capacidad mental del individuo, faltando tan sólo medios aproximados para establecer esa superioridad. Una de las condiciones esenciales de la pluralidad de los votos es que el individuo más pobre de la comunidad pueda reclamar este privilegio si prueba que, a pesar de todos los obstáculos y dificultades tiene derecho a él.

Dentro de lo que cabe, en la democracia y naturaleza humana, encontramos el relato de la evolución de las leyes de la naturaleza y del cambio, de la ley natural a los derechos naturales, que es uno de los capítulos más importantes de la historia intelectual y moral de la humanidad. La diferencia fundamental entre los gobiernos republicanos antiguos y los democráticos modernos tiene su origen en la substitución de la naturaleza cósmica por la humana como fundamento de la política. Las opiniones acerca de la naturaleza humana derivan de corrientes sociales contemporáneas. Los elementos de la naturaleza humana original, no explica ningún acontecimiento social ni da consejo u orientación acerca de qué normas es mejor adoptar.

Los fenómenos sociales son bastante complejos, por lo que resulta difícil realizar métodos eficaces de observación que produzcan generalizaciones acerca de la correlación de los hechos. La necesidad primordial es formular ideas generales, primero para el planteamiento de problemas, y posteriormente para resolverlos.

Adentrándonos en lo que sería la justicia. Antes de nada, cabe recordar lo que se entiende por una sociedad humana como una asociación más o menos autosuficiente regulada por una concepción común de la justicia y orientada a promover el bien de sus miembros. La cooperación social hace posible que todos vivan mejor de lo que lo harían si cada uno tuviera que vivir de sus propios esfuerzos.

El principio de utilidad en el cual una sociedad está rectamente ordenada, y es por ello justa, cuando sus instituciones están articuladas de modo que realicen la mayor suma de satisfacciones. El principio de utilidad es incapaz de explicar el hecho de que una sociedad justa las libertades de igual ciudadanía se dan por supuestas, y de que los derechos asegurados por la justicia no están sujetos a la negociación política ni al cálculo de intereses sociales. La formulación de los principios presupone que es posible y útil dividir la estructura social en dos partes más o menos diferenciadas, siendo el primer principio aplicable a una de ellas, y el segundo a la otra. No obstante, hemos de distinguir entre aquellos aspectos del sistema social que definen y aseguran las iguales libertades y oportunidades de la ciudadanía, y aquellos otros aspectos que establecen o permiten las desigualdades económicas y sociales. Las libertades fundamentales han de ser iguales.

La justicia social depende de la igualdad de la distribución, que sería la igualdad en los niveles de bienestar, y del bienestar social, entendido como la suma de las utilidades de todos los individuos. Relacionado con la justicia se encuentra la política de la cual destacamos que una convención política de las sociedades democráticas es apelar el bien común. Ningún partido político admitiría estar presionado para que se legisle en perjuicio de ningún interés social reconocido. El principio de diferencia parece ser una extensión razonable de la convención política de una democracia una vez que afrontamos la necesidad de elegir una concepción de justicia completa.

Otro tema muy estudiado del liberalismo radical fue la desobediencia civil. Ésta será definida como un régimen democrático razonablemente justo. Ha de entenderse normalmente como una acción política dirigida al sentido de la justicia de la mayoría a fin de instalarla reconsiderar las medidas objeto de protesta y advertir que en la firme opinión de los disidentes no se están respetando las condiciones de la cooperación social.

Las dos virtudes capitales de las instituciones sociales son la justicia y la eficiencia entendiendo por eficiencia de las instituciones se efectividad para lograr determinadas condiciones sociales y fines cuyo cumplimiento benefician a todos.

La desobediencia civil es entendida como un acto político en el sentido de que es un acto justificado por principios morales que definen una concepción de la sociedad civil y del bien público. La desobediencia civil es civil también porque no solo es el resultado de una convicción sincera basada en principios que regulan la vida cívica, sino que es pública y no violenta. De este modo manifiesta un respecto por los procedimientos legales. Embarcarse en actos violentos que pudieran perjudicar o lastimar es algo incompatible con la desobediencia civil entendida como modo de alocución. Cabe recordar que la desobediencia civil es un acto político y de ningún modo religioso.

Uno tiene derecho a lanzarse a la desobediencia civil cuando se es objeto de injusticia más o menos deliberada a lo largo de un amplio periodo de tiempo y a pesar de las protestas políticas legales, y cuando la injusticia es una clara violación de las libertades de igual ciudadanía. Por último, hay que añadir que la justificación de la desobediencia civil descansa en la prioridad de la justicia y en las iguales libertades garantizadas por ellas.

Como se puede observar, los dos tipos de liberalismo intentarían buscar el bien cada uno como crea el mejor, aunque sea de formas distintas. Como es, por ejemplo, el caso de los individuos, ya que en el conservador no les preocupa nada y solo miran por ellos, en el radical, buscan intentar protagonismo al individuo, dándole las mismas oportunidades que a los demás por igual. Mientras en el liberalismo conservador la gran preocupación se encuentra en el Estado, ya que pretendían que se hicieran el mínimo cambios o reformas, o a poder, que no se realizaran ninguna de ellas. Además intentaban buscar la mejoría sin la ayuda del pueblo, que para ellos eran meros espectadores de lo que iba sucediendo. Por otro lado, en el radical, era totalmente distinto al conservador, ya que ellos creían necesarios los cambios y reformas. Y no solo esto, sino que estos cambios debían tener el apoyo de los individuos, ya que aquí si que existía el sufragio universal y no como en el conservador que era censatario. Otras de las grandes diferencias que se establecen entre ambas se encuentra en el Revolución Francesa, ya que mientras el conservador la rechazaba porque con ella se acababan las tendencias que habían acumulado, los del liberalismo radical la defendieron alegando todo lo contrario, que era necesario acabar con todo lo que se había acumulado hasta el momento, porque no temían, como los conservadores, a las nuevas tendencias.

En el primer caso, en el liberalismo conservador, no estaban de acuerdo con hacer cambios y reformas, pero si con la posición que ocupaba el individuo en la sociedad. Decían que esa posición era necesaria, justa y útil. Más adelante, llegará una nueva tendencia denominada neoconservador en que el gran problema que se encuentran y tratarán de solucionar es referente a la economía. Para ello buscarán distintas formas para llegar a una gran economía como es devolver el protagonismo que el mercado obtuvo, privatizar las empresas y, por supuesto, una clara disminución de los impuestos que había en el momento.

Por otro lado, el liberalismo radical, se centra, en la ayuda al individuo. Pretendían que los individuos pudieran ser iguales entre ellos, y tener derechos individuales. También destaca la aportación de todas las personas, por lo que sería muy gratificante encontrarse con un Gobierno representativo, sin olvidar, claro está, que todos los ciudadanos han de ser iguales, no existirán las minorías. Comentando el tema de la igualdad, cabe decir que ésta también ha de estar presente a la hora de votar, y no dejar que solo los más ricos, los poseedores de riquezas, puedan llegar a tener este derecho. Además, recogen otros asuntos como la mejora del gobierno. Para la creación de un buen Gobierno, debe éste poseer virtud e inteligencia de sus gentes, para que los individuos puedan desarrollar sus actividades sin ningún impedimento. Por último, hay que mencionar la desobediencia civil, que lo que nos aporta es seguridad, quiere que con ella cumplamos todas la leyes, y que de este modo todos los ciudadanos podamos vivir de una forma más cívica, sin tener que oír de nuevo la palabra violencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Castiñeira À., *El liberalisme i els seus crítics*
- Mellón, J. A., *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*
- Mellón, J. A., *Dossier de pràctiques de ciencia política*